



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 29 de agosto de 2017



Señor (a)
ORLANDO PINZON
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: *- Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio No. 7789 del 17 de agosto de 2017

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Sección Procesos
Bucaramanga S.A.
NIT 900.0029178
Código Postal 68002246
Línea 02-21-9000111-210

REMITENTE

Ventura Ruzón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 68002246

Envío: YG170036035CO

DESTINATARIO

Nombre: Ruzón Social:
ORLANDO PINZÓN

Dirección: CALLE 37 # 19-09
CASTILLA REAL 2

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680026320

Fecha Admisión:
18/08/2017 20:03:59

Por recepción de la carta (08/08/2017) 18:25:33

caramanga,

ñor
ORLANDO PINZÓN
Calle 37 # 19-09 Castilla Real II
Bucaramanga - Santander



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 7789

Fecha: agosto 17, 2017, 12:02 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

sigco

UNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 7483-16



Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 02 de Agosto de 2017 al Juzgado 3 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 258-2015-01786, informa el Juzgado que el día 10 de julio de 2017 se realizó Audiencia de Lectura de Auto de Preclusión; con fundamento en lo anterior se procederá al archivo de la solicitud.

Cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Primero Delegado en lo Penal

Proyecto: E. Valero,

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

personeriabucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 29 AGO 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **ORLANDO PINZON**, toda vez que fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBO
24 AGO 2017
Hora: _____
No. Radicación: _____
Firm: _____

472 Motivos de Devolución		Desconocido ☒ No Existe Número	
☐ Retenido		☐ No Retenido	
☐ Dirección Errata		☐ No Contactado	
☐ No Resido		☐ Apartado Clausurado	
☐ Fuera Mayor			
Fecha 1: 19/08/2017	Fecha 2: 09/08/2017		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
C.C. 1095822			